



CORPUS &  
ROSTRUM  
Cirugía Plástica Láser

# ESTADOS FINANCIEROS

2025

---

# CORPUS Y ROSTRUM S.A.S.

NIT. 805.000.720-5

## ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

(En miles de pesos Colombianos)


<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31 de diciembre 2025</b>	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>Variacion %</b>	<b>Variacion \$</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	115,228	587,842	-80%	(472,614)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1,102,731	441,070	150%	661,661
Inventarios	10	182,958	202,675	-10%	(19,717)
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>1,400,917</b>	<b>1,231,587</b>	<b>14%</b>	<b>169,330</b>
Propiedades y equipos	11	4,989,092	4,663,528	7%	325,564
Propiedades de Inversion	12	885,063	871,983	2%	13,080
Activo por Impuesto diferido	22	21,582	18,973	14%	2,609
Pagos anticipados	13	53,864	52,544	3%	1,320
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>5,949,601</b>	<b>5,607,028</b>	<b>6%</b>	<b>342,573</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>7,350,518</b>	<b>6,838,615</b>	<b>7.5%</b>	<b>511,903</b>
<b>PASIVOS</b>					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	398,709	296,408	35%	102,301
Impuestos Corrientes	22	70,816	-	100%	70,816
Beneficios a Empleados	16	160,693	137,880	17%	22,813
Obligaciones financieras	14	12,764	19,719	-35%	(6,955)
Otros Pasivos no Financieros	17	354,944	175,427	102%	179,517
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>997,926</b>	<b>629,434</b>	<b>59%</b>	<b>368,492</b>
Pasivo por Impuesto Diferido	22	1,189,887	1,221,852	-3%	(31,965)
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,189,887</b>	<b>1,221,852</b>	<b>-3%</b>	<b>(31,965)</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>2,187,813</b>	<b>1,851,286</b>	<b>18%</b>	<b>336,527</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital	18	458,100	458,100	0%	-
Efectos de Adopción	18	3,135,517	3,135,517	0%	-
Resultado de Ejercicios Anteriores	18	1,016,192	902,113	13%	114,079
Resultado del Ejercicio	18	121,476	114,079	6%	7,397
Otros resultados integrales	18	431,420	377,520	14%	53,900
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>5,162,705</b>	<b>4,987,329</b>	<b>3.52%</b>	<b>175,376</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>7,350,518</b>	<b>6,838,615</b>	<b>7%</b>	<b>511,903</b>

Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
**DIANA ALEJANDRA LIMA ROSERO**  
 Representante Legal (\*)  
 Ver certificación adjunta

  
**LUZ ADRIANA ORTEGA ALVAREZ**  
 Contadora pública (\*)  
 T.P.112492-IT

  
**YULIANA ANDREA MOSQUERA RAMIREZ**  
 Revisor fiscal T.P.206134-T  
 Miembro de BKF International S.A.S.  
 (Veáse mi informe del 18 de marzo de 2026)

**CORPUS Y ROSTRUM S A S**  
**NIT. 805.000.720-5**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

<b>AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE</b>	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variacion %</b>	<b>Variacion \$</b>
Ingresos Ordinarios	19	6.168.225	5.550.163	11.1%	618.062
Costo de Ventas	21	(3.281.075)	(3.041.955)	7.9%	(239.120)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>2.887.150</b>	<b>2.508.208</b>	<b>15.1%</b>	<b>378.942</b>
Otros Ingresos	19	354.267	397.296	-10.8%	(43.029)
Gastos de Administracion	20	(2.727.043)	(2.332.942)	16.9%	(394.101)
Gastos de Ventas	20	(265.615)	(285.460)	-7%	19.845
Otros Gastos	23	(1.210)	(10.000)	-87.9%	8.790
<b>RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>247.549</b>	<b>277.102</b>	<b>-147.4%</b>	<b>(29.553)</b>
Ingresos Financieros	19	31.991	28.548	10.8%	3.443
Gastos Financieros	20	(87.248)	(104.979)	-20.3%	17.731
<b>COSTO FINANCIERO NETO</b>		<b>(55.257)</b>	<b>(76.431)</b>	<b>-27.7%</b>	<b>21.174</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>192.292</b>	<b>200.671</b>	<b>-4.2%</b>	<b>(8.379)</b>
Impuesto a las ganancias	22	(70.816)	(86.592)	-18.2%	15.776
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>121.476</b>	<b>114.079</b>	<b>6.5%</b>	<b>7.397</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>					
Cambio en el Superavit por Revaluacion de Construcciones y Edificaciones	23	53.900	9.685	456.5%	44.215
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>175.376</b>	<b>123.764</b>	<b>41.7%</b>	<b>51.612</b>
Utilidad Neta por Accion en pesos		26.517	24.903	6.5%	1.614

Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
**DIANA ALEJANDRA LIMA ROSERO**  
Representante Legal (\*)  
Ver certificación adjunta

  
**LUZ ADRIANA ORTEGA ALVAREZ**  
Contadora pública (\*)  
T.P.112492 -T

  
**YULIANA ANDRÉA MOSQUERA RAMIREZ**  
Revisor fiscal T.P. 206134-T  
Miembro de BKF International S.A.S.  
(Veáse mi informe del 18 de marzo de 2026)

**CORPUS Y ROSTRUM S A S**  
**NIT. 805.000.720-5**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

<b>AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>EFFECTOS DE ADOPCION</b>	<b>RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2.023</b>	<b>458.100</b>	<b>3.135.517</b>	<b>825.640</b>	<b>76.473</b>	<b>367.835</b>	<b>4.863.566</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores				-76.473		-76.473
Resultado del ejercicio			76.473	114.079		190.552
Superavit por revaluación Propiedades					9.685	9.685
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2.024</b>	<b>458.100</b>	<b>3.135.517</b>	<b>902.113</b>	<b>114.079</b>	<b>377.520</b>	<b>4.987.329</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores				-114.079		-114.079
Resultado del ejercicio			114.079	121.476		235.555
Superavit por revaluación Propiedades					53.900	53.900
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2.025</b>	<b>458.100</b>	<b>3.135.517</b>	<b>1.016.192</b>	<b>121.476</b>	<b>431.420</b>	<b>5.162.706</b>

Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
**DIANA ALEJANDRA LIMA ROSERO**  
Representante Legal (\*)  
Ver certificación adjunta

  
**LUZ ADRIANA ORTEGA ALVAREZ**  
Contadora pública (\*)  
T.P.112492 -T

  
**YULIANA ANDREA MOSQUERA RAMIREZ**  
Revisorfiscal T.P. 206134-T  
Miembro de BKF International S.A.S.  
(Veáse mi informe del 18 de marzo de 2026)

**CORPUS Y ROSTRUM S.A.S.**  
**NIT. 805.000.720-5**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(En miles de pesos Colombianos)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE:	NOTA	2025	2024
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Resultados del ejercicio		121,476	114,079
+/- Partidas que no afectan el efectivo:			
Depreciación	<b>11, 20 y 21</b>	258,611	250,524
Impuesto a las ganancias	<b>22</b>	70,816	86,592
Amortización de seguros y pólizas	<b>13 y 20</b>	88,588	80,745
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	<b>12 y 19</b>	(13,080)	(12,886)
		<b>526,411</b>	<b>519,054</b>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(661,661)	73,543
Inventarios		19,717	(30,095)
Pagos anticipados		(89,908)	(89,789)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		102,301	(188,536)
Beneficios a Empleados		22,813	18,444
Otros pasivos no financieros		179,517	47,442
Impuesto a las ganancias pagado		-	(86,592)
		<b>99,190</b>	<b>263,471</b>
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Adquisición de propiedades y equipos	<b>11</b>	(564,849)	(160,588)
		<b>(564,849)</b>	<b>(160,588)</b>
<b>EFECTIVO NETO (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Nuevas Obligaciones Financieras	<b>14</b>	-	4,575
Pago de obligaciones financieras	<b>14</b>	(6,955)	-
		<b>(6,955)</b>	<b>4,575</b>
<b>EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>TOTAL FLUJO NETO DEL PERIODO</b>			
		<b>(472,614)</b>	<b>107,458</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO</b>			
		<b>587,842</b>	<b>480,384</b>
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO</b>			
	<b>8</b>	<b>115,228</b>	<b>587,842</b>

Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
**DIANA ALEJANDRA LIMA ROSERO**  
Representante Legal (\*)  
Ver certificación adjunta

  
**LUZ ADRIANA ORTEGA ALVAREZ**  
Contadora pública (\*)  
T.P.112492 -T

  
**YULIANA ANDREA MOSQUERA RAMIREZ**  
Revisor fiscal  
T.P.206134-T  
Miembro de BKF International S.A.S.  
(Veáse mi informe del 18 de marzo de 2026)



CORPUS &  
ROSTRUM  
Cirugía Plástica Láser

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2025  
CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2024  
Cifras en miles de pesos colombianos**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** es una compañía con domicilio en Colombia, ubicada en Cali, con vigencia indefinida.

Es sociedad privada, constituida con escritura pública No. 832 de marzo 3 de 1.995 de la Notaría Trece de Cali, como sociedad limitada, posteriormente por escritura pública 3083 del 5 de diciembre de 2000 se transformó a sociedad anónima y por Acta No. 33 del 2 de Julio de 2020 se transformó a Sociedad por acciones simplificada.

El objeto social es la venta de servicios médicos relacionados con todas las especialidades y subespecialidades afines, prestar servicios diagnósticos, laboratorio, farmacéuticos, hospitalización y demás procedimientos asociados con la medicina en general; así como la prestación de servicios profesionales en la rama de la medicina estética, compra venta y distribución de insumos relacionados con esta y contratar servicios con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para cumplir con los fines indicados. En todo caso, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial y civil.

**NOTA 2. MARCO TECNICO NORMATIVO**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en La Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

**NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad mas cercana.

**NOTA 4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios,

estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **A. Juicios**

A la fecha no se han identificado juicios críticos que puedan contener un riesgo significativo de resultar en un ajuste material.

#### **B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones**

A la fecha no se tienen definidos supuestos e incertidumbres de estimación que puedan tener un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero.

### **NOTA 5. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

#### **5.1. Riesgos Financieros:**

La compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

**a. Riesgo de Mercado:** es el riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de Valor en Riesgo, la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del valor de riesgo, el cual es monitoreado por la Gerencia de la Compañía.

**b. Riesgo de Crédito:** es el riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, basado en ello, CORPUS Y ROSTRUM S.A.S negociará instrumentos de entidades con alta calidad crediticia y limitará la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

**c. Riesgo de Liquidez:** la Compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

## **5.2. Riesgo de Capital:**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del mismo.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas.

## **NOTA 6. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES**

La Compañía no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

## **NOTA 7. POLITICAS CONTABLES MATERIALES**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

La Compañía aplica las políticas contables establecidas en las NIIF para el reconocimiento, presentación y revelación de partidas y eventos de importancia relativa, estableciendo la materialidad en el momento del hecho económico, de acuerdo con la importancia y naturaleza de la partida.

Para efectos de revelación, una transacción, o hecho económico es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere o afecte el 5% de manera relevante los valores de los estados Financieros.

### **7.1. Clasificaciones y mediciones contables**

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, términos superiores a este tiempo se clasifican como no corrientes.

La Compañía utiliza como criterios de medición de sus activos y pasivos, el costo histórico, el costo amortizado y el valor razonable así:

**-Modelo de Costo:** Se utiliza este modelo para la medición y presentación de activos financieros que no cotizan en bolsa, activos intangibles, propiedad y equipo.

**-Costo Amortizado:** Se aplica este método para medir préstamos y cuentas por cobrar y por pagar y demás pasivos financieros.

**-Modelo de Valor Razonable:** Se usa este modelo para medir los activos financieros disponibles para la venta.

Las estimaciones y proyecciones que se requieran se efectúan con base en técnicas de medición de reconocido valor técnico (proyecciones, estimaciones de valor razonable, flujos de efectivos descontados y demás procedimientos aceptados por las NIIF), y atendiendo al modelo de negocio y naturaleza de la partida a medir.

### **7.2. Moneda extranjera**

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras autorizadas para tal fin, a tasas libres de cambio. A pesar de ello, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren la aprobación oficial. Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes, certificadas por la Superintendencia Financiera. Las tasas de cambio de peso por dólar utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron \$3.757,08 y 2024 \$4.409,15.

En concordancia con la NIC 21, las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos de dichas transacciones se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que haga sus veces y las diferencias se llevan a resultados. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio de pasivos financieros utilizados para tal gestión, ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "ingresos

financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos financieros".

### **7.3. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Compuesto por el efectivo en caja, los depósitos en entidades financieras, inversiones temporales de gran liquidez con un vencimiento no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición, sujetos a bajo riesgo de cambios en su valor razonable, las cuales son usadas por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo y los sobregiros bancarios, los cuales deben ser presentados en los estados financieros como obligaciones financieras.

Los derechos fiduciarios se ajustan mensualmente a valor de mercado, de acuerdo con la rentabilidad reportada por las instituciones administradoras de los mismos.

### **7.4. Instrumentos financieros**

Comprende títulos de Renta fija y de Renta Variable poseídas con criterios financieros o con el propósito de ejercer control sobre un ente económico y beneficiarse de sus operaciones.

Las inversiones se reconocen y registran por su costo histórico o precio de adquisición y se expresan a su valor actual o a precios de mercado atendiendo a su clasificación.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, en cualquiera de las siguientes categorías: activos financieros negociables (a valor razonable).

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en sus cotizaciones a la fecha de cierre de los estados financieros. La cotización usada para activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio vigente ofrecido o valor de mercado.

El valor razonable de los pasivos financieros para efectos de revelación se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado que está disponible para instrumentos financieros similares.

## 7.5. Cuentas comerciales por cobrar y otras

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades comerciales del objeto social, económicas y sociales de la Compañía, como son la enajenación de bienes y prestación de servicios.

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y dicho evento de pérdida tiene un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar.

Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro, causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Son indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar:

- a) las dificultades financieras significativas del deudor.
- b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como moras en el pago de los intereses o la deuda adquirida.
- c) Existencia de concesiones de prestamista al prestatario, por razones económicas o legales relativas a las dificultades financieras del prestatario, que el prestamista en otro caso no hubiera otorgado.
- d) Una alta probabilidad de quiebra u otro tipo de insolvencia financiera del emisor.
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, y
- f) Los datos observables indican una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

## 7.6. Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor, para su medición posterior NIC 2.

En el caso de la Compañía, el inventario se realiza de forma mensual, en cada uno de ellos se revisa su deterioro por daño y/u obsolescencia y se realizan las respectivas bajas a que haya lugar.

Por política para la venta del inventario no se deben hacer descuentos especiales, fuerza de ventas, ni gastos adicionales que sugieran que la medición posterior se deba hacer a valor neto de realización, por lo tanto, su medición es al costo.

## 7.7. Propiedades y equipos

La Compañía reconoce como propiedad y equipo los bienes tangibles, de larga duración y que se usan en las actividades de administración o prestación de servicios dentro del giro normal del negocio. Las propiedades y equipo se presentan a su costo revaluado, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro en caso de que existan, según lo establecido en las Políticas Contables, cuyas vidas útiles se estimaron de acuerdo con la NIC 16.

El costo inicial incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Cuenta	Método de Depreciación	Tiempo
Edificaciones	Línea Recta	50 años
Flota y equipo de transporte	Línea Recta	5-10 años
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10-20 años
Muebles y enseres	Línea Recta	10 años
Equipo de computo	Línea Recta	3-5 años

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedad y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

## 7.8. Propiedades de inversión

Son propiedades de inversión aquellas que tiene la Compañía con el fin de obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios ni para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones, y que además deben medirse al valor razonable.

## 7.9. Gastos pagados por anticipado

Basados en las estrictas estipulaciones de la NIC 38, a partir de la fecha, la política de la Compañía es diferir solamente aquellas partidas admitidas por la norma, estos pueden ser: los seguros y el soporte del software.

Se dan de baja aquellos saldos que no cumplen ser reconocidos como tal, de acuerdo a las directrices de las NIIF.

## 7.10. Obligaciones financieras

Representan obligaciones adeudadas por la Compañía a favor de instituciones de crédito del sector financiero para fondar sus operaciones inmersas dentro del objeto social de la compañía.

Las obligaciones financieras a corto y largo plazo, cuando estas se tienen, se miden al costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los intereses en los resultados del periodo. La Compañía ajusta las obligaciones en moneda extranjera por diferencia en cambio al cierre de cada mes y su efecto se reconoce en resultados.

### **7.11. Cuentas por pagar comerciales y otras**

Representa obligaciones del ente económico con proveedores de bienes y/o prestadores de servicios dentro del objeto social de la Compañía. Se registran al costo y en caso de estar sometidos a algún tipo de financiación, se aplican tasas efectivas para determinar el valor de las mismas a la fecha del reporte. De igual forma, se procede con las obligaciones en moneda extranjera si se tienen, las cuales una vez registradas a su valor por la tasa de cambio del día de negociación, se ajustan al valor del cambio al cierre de cada mes.

Dentro de los valores revisados no se evidencia por parte de los proveedores financiación alguna que amerite el reconocimiento de dicha financiación.

Las otras cuentas por pagar, al igual que los proveedores, representa obligaciones del ente económico con terceros, así como también las obligaciones con entes gubernamentales de índole nacional y regional. Se registran al costo y en caso de estar sometidos a algún tipo de financiación, se aplican tasas efectivas para determinar el valor de las mismas a la fecha de cierre de cada período.

Es política de la Compañía cancelar las obligaciones gubernamentales de forma oportuna, evitando así la erogación de beneficios por el pago de sanciones e intereses de mora.

### **7.12. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

#### **i) Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

## **ii) Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### **7.13. Beneficios a empleados**

Las obligaciones laborales representan los valores adeudados a los empleados, las cuales se cancelan periódica y oportunamente según sea el caso así:

Los salarios se cancelan mensualmente, las cesantías se cancelan al momento del retiro o en su defecto se consignan anualmente para el mes de febrero en el respectivo Fondo Administrador escogido por cada empleado.

Los intereses sobre cesantías se cancelan a cada empleado como lo estipula la ley a más tardar el 30 de enero del año inmediatamente siguiente al que termina o al momento de su retiro.

La prima de servicios se cancela de acuerdo a lo estipulado por la Ley con corte a junio y diciembre de cada año, o al momento del retiro del empleado, por ese motivo su saldo es \$0.

Las vacaciones se cancelan cada que un empleado de común acuerdo las solicita o al momento de su retiro.

### **7.14. Pasivos estimados**

La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

a. La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales.

B. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.

C. Sea posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### **7.15. Patrimonio**

Constituye el valor residual de los activos menos los pasivos, los efectos en resultado integral provenientes de partidas cuyo ajuste a valor razonable o diferencias en cambio no se permita reconocer en resultados de manera inmediata.

La compañía aplica como criterio de mantenimiento del patrimonio el enfoque de capital financiero y por ende se considera que existe beneficio si el monto del patrimonio al inicio del periodo, por lo menos se mantiene una vez distribuidos los excedentes del ejercicio.

### **7.16. Ingresos ordinarios**

Representan la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de accionistas.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones y prestación de servicios.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

La Compañía mide los ingresos por venta de bienes y/o servicios por el valor razonable de la contraprestación entregada. Para la medición se tienen en cuenta la presencia de descuentos comerciales o por volumen de facturación.

Si la transacción supone un acuerdo de financiación, el valor razonable se debe determinar descontando los ingresos futuros a una tasa de interés. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal se contabilizará como un ingreso por intereses.

El ingreso se entiende realizado cuando se entrega el bien y/o servicio al cliente, es decir cuando se ha hecho la transferencia de riesgos y beneficios. Los ingresos originados por la venta de bienes y/o servicios son reconocidos en el mes en que el bien y/o servicio es entregado, independientemente de la fecha en que se elabora la factura, sin embargo, la Compañía no hace entrega de ningún bien y/o servicio sin su respectiva factura.

En concordancia con la NIIF 15, la Compañía reconoce un ingreso cuando se cumplen los siguientes cinco criterios:

1. **Identificación de contratos con clientes:** Un contrato se define como un acuerdo entre 2 o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que debe cumplir cada contrato.
2. **Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.
3. **Determinación del precio de la transacción:** el precio de la transacción es el monto del pago al que la compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
4. **Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:** en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño CORPUS Y ROSTRUM S.A.S distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en valores que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada desempeño.
5. **Reconocimiento del ingreso** cuando o a medida que la Compañía satisface las obligaciones.

## 7.17. Gastos

Compuestos por todas aquellas erogaciones en las que incurre la Compañía en el desarrollo de su objeto social principal, se incluyen dentro del gasto las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión en activos, los mismos se registran sobre la base de causación a medida en que van sucediendo.

Están incluidos como gastos el mantenimiento de los activos, depreciaciones, amortizaciones, impuestos, servicios públicos, honorarios, servicios, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de servicios, así como, las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

A continuación, se presenta el detalle de la partida y sus respectivas divisiones:

### Gastos de Administración

Son los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, legal y administrativa.

### **Gastos de Ventas**

Son los gastos directamente relacionados con la gestión comercial encaminada a la planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de las que pueda obtener ingresos de las actividades ordinarias del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en el área comercial.

### **Gastos Financieros**

Corresponde al valor de los gastos incurridos durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la compañía o surgen como consecuencia de la utilización de los recursos en entidades como gasto del 4 x 1000, comisiones bancarias, intereses financieros, diferencia en cambio por activos y pasivos en moneda extranjera.

### **Otros Gastos**

Compuestos por las erogaciones incurridas no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la empresa. Se asocian conceptos tales como: multas, financieros, pérdidas en venta y/o retiro de bienes, gastos extraordinarios etc.

### **7.18. Costo de ventas**

Representa la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios y/o enajenación de productos, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la compañía en un período determinado.

### **7.19. Otro resultado integral**

Representa el efecto neto de operaciones o estimaciones que por disposición de las NIIF afectan directamente el patrimonio de la entidad en lugar del estado de resultados, pero que para efectos de presentación se anexan como una sección separada del Estado de Resultados.

### **7.20. Deterioro de Activos no Financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

## **NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2.025	2.024
Caja	10.687	20.396
Cuentas Corrientes	59.236	20.070
Cuentas de ahorro	37.257	32.040
Títulos de devolución de impuestos	0	115.439
Derechos fiduciarios	8.048	399.897
<b>Total</b>	<b>115.228</b>	<b>587.842</b>

Los TIDIS Se consideran equivalente a efectivo, por tratarse de títulos negociables con vencimiento inferior a 90 días, los cuales fueron abonados en cuenta corriente en el mes de enero/2025.

#### NOTA 9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo total de los préstamos y cuentas por cobrar a diciembre 31 se detalla a continuación:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2025	2024
Clientes (1)	743.120	341.300
Anticipos de impuestos, contribuciones o saldo a favor (2)	347.661	90.584
Cuentas por cobrar a trabajadores	430	648
Deudores varios	11.520	8.538
<b>Total</b>	<b>1.102.731</b>	<b>441.070</b>

(1) El aumento del 118% en los clientes se debe a un incremento en el volumen de ventas del último mes del año, al igual que extensión de plazos a cirujanos estratégicos.

(2) Este rubro presenta un incremento respecto al año 2024 del 283%, debido en primer lugar a que no se realizó el cruce de retenciones y autorretenciones con el impuesto de renta al cierre del año, que generaban saldo a favor en renta, esto se hizo para no presentar diferencias en la comparación patrimonial de la declaración de renta, ya que la Dian en el 2025 nos hizo un requerimiento por este motivo y sus cálculos son diferentes, también porque a partir del mes de junio la tarifa de autorretención renta paso del 1.1% al 3.5% lo que significó un incremento del 218%.

#### NOTA 10. INVENTARIOS

Corresponde a los materiales médico-quirúrgicos y medicamentos utilizados en los procedimientos efectuados a los pacientes. Su composición es como se detalla a continuación:

<b>Inventarios</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Medicamentos	51.765	62.727
Materiales medico quirúrgicos	97.807	112.395
Producto terminado	19.058	14.885
Materiales y repuestos	14.328	12.668
<b>Total</b>	<b>182.958</b>	<b>202.675</b>

No se realiza provisión de deterioro de Inventarios, ya que el inventario existente es totalmente transaccional, no ha perdido vigencia en el mercado y el estado físico es aceptable.

#### **NOTA 11. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades y equipos:

<b>Propiedad y equipo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Terrenos	946.475	941.766
Construcciones y edificaciones	3.504.099	3.127.737
Maquinaria y Equipo	2.163.717	2.002.446
Equipo de Oficina	855.147	834.874
Equipo de Computación y Comunicación	196.755	179.679
Depreciación Acumulada	(2.677.101)	(2.422.974)
<b>Total</b>	<b>4.989.092</b>	<b>4.663.528</b>

El movimiento del costo de propiedades y equipo se detalla a continuación:

<b>Costo 2025</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones y edificaciones</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Equipo Computo</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>937.081</b>	<b>3.114.696</b>	<b>1.865.941</b>	<b>824.450</b>	<b>166.020</b>	<b>6.908.188</b>
Adiciones	-	-	136.505	10.424	13.659	160.588
Revaluación	4.685	13.041	-	-	-	17.726
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>941.766</b>	<b>3.127.737</b>	<b>2.002.446</b>	<b>834.874</b>	<b>179.679</b>	<b>7.086.502</b>
Adiciones	-	361.745	165.492	20.273	17.339	564.849
Revaluación (1)	4.709	14.617	-	-	-	19.326
Retiros	-	-	(4.221)	-	(263)	(4.484)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>946.475</b>	<b>3.504.099</b>	<b>2.163.717</b>	<b>855.147</b>	<b>196.755</b>	<b>7.666.193</b>

(1) En diciembre de 2025 se realizó avalúo del edificio, por el evaluador independiente certificado Sr Fabio Borrero Hurtado, producto de este se generó la revaluación tanto del terreno como del edificio.

El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

Depreciación 2025	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	Equipo Computo	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>(451.496)</b>	<b>(969.312)</b>	<b>(627.514)</b>	<b>(124.128)</b>	<b>(2.172.450)</b>
Depreciación del periodo	(55.095)	(128.771)	(54.870)	(11.788)	(250.524)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(506.591)</b>	<b>(1.098.083)</b>	<b>(682.384)</b>	<b>(135.916)</b>	<b>(2.422.974)</b>
Adiciones	(59.554)	(148.956)	(38.522)	(11.579)	(258.611)
Retiro	-	4.221	-	263	4.484
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(566.145)</b>	<b>(1.242.818)</b>	<b>(720.906)</b>	<b>(147.232)</b>	<b>(2.677.101)</b>

La propiedad y equipo no tiene restricciones, ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Compañía.

La propiedad y equipo está asegurada con una póliza corporativa de todo riesgo.

#### NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

En la organización Corpus y Rostrum S.A.S dichas propiedades corresponden a consultorios que se alquilan, su composición es la siguiente:

Concepto	Dra. Muñoz	Dra. Cabal	Dr. Rodríguez	Dr. Yanguas	Dr. Plazas	Dr. García	Dr. Molina	Dr. Gómez	Cafetería 3	Total
<b>MT2</b>	40,78	35,55	23,28	28,53	101,6	60,45	60,45	39,08	31,09	420,81
<b>1 enero 2024</b>	<b>83.254</b>	<b>72.576</b>	<b>47.527</b>	<b>58.245</b>	<b>207.420</b>	<b>123.410</b>	<b>123.410</b>	<b>79.783</b>	<b>63.742</b>	<b>859.097</b>
Revaluación	1.249	1.089	713	874	3.110	1.851	1.851	1.197	952	12.886
<b>31 diciembre 2024</b>	<b>84.503</b>	<b>73.665</b>	<b>48.240</b>	<b>59.119</b>	<b>210.530</b>	<b>125.261</b>	<b>125.261</b>	<b>80.980</b>	<b>64.424</b>	<b>871.983</b>
Revaluación (1)	1.268	1.105	724	887	3.157	1.879	1.879	1.215	966	13.080
<b>31 diciembre 2025</b>	<b>85.771</b>	<b>74.770</b>	<b>48.964</b>	<b>60.006</b>	<b>213.687</b>	<b>127.140</b>	<b>127.140</b>	<b>82.195</b>	<b>65.390</b>	<b>885.063</b>

(1) En diciembre de 2025 se realizó avalúo del edificio, por el evaluador independiente certificado Sr. Fabio Borrero Hurtado, producto de este se generó la revaluación de las propiedades de inversión.

#### NOTA 13. PAGOS ANTICIPADOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los pagos anticipados:

Diferidos	2025	2024
Seguros y Fianzas	53.864	52.544
<b>Total</b>	<b>53.864</b>	<b>52.544</b>

El detalle de las pólizas de seguros es el siguiente:

	<b>Vr Compra</b>	<b>Saldo</b>	<b>Vigencia</b>
Póliza todo riesgo de la Clinica	27.363	17.102	Ago/25 - Ago/26
Póliza responsabilidad civil Clinica	60.275	35.160	Ago/25 - Jul/26
Póliza responsabilidad civil directores y administradores	2.270	1.602	Sept/25-Sept/26
	<b>89.908</b>	<b>53.864</b>	

#### NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle del valor en libros de las obligaciones financieras:

<b>Obligaciones financieras</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Bancos Nacionales</b>		
Banco de Occidente S.A.	306	-
Banco de Bogotá S.A.	12.458	19.719
<b>Porción corriente</b>	<b>12.764</b>	<b>19.719</b>

Los valores registrados en este rubro corresponden a tarjetas de crédito, cuyas compras todas son a 1 cuota.

#### NOTA 15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de los Proveedores a la fecha del balance objeto de este análisis fue:

<b>Proveedores</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Proveedores de insumos	96.474	66.886
Proveedores de servicios	62.159	75.122
<b>Subtotal</b>	<b>158.633</b>	<b>142.008</b>
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras</b>		
Costos y Gastos por Pagar	213.836	131.624
Aportes de Nómina	10.898	9.741
Acreedores Varios	15.342	13.035
<b>Subtotal</b>	<b>240.076</b>	<b>154.400</b>
<b>Total</b>	<b>398.709</b>	<b>296.408</b>

#### NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de dichas obligaciones es el siguiente:

<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>2.025</b>	<b>2.024</b>
Salarios por Pagar	3.665	-
Cesantías Ley 50	86.056	74.115
Intereses sobre Cesantías	9.832	8.390
Vacaciones	61.140	55.375
<b>Total</b>	<b>160.693</b>	<b>137.880</b>

## NOTA 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Su composición es la siguiente:

Otros pasivos no financieros	2.025	2.024
Anticipos recibidos (1)	289.320	128.716
Ingresos recibidos para terceros	2.403	3.845
Retención en la Fuente	7.641	4.948
Retención de ICA	1.342	888
Autorretención renta	22.892	5.557
IVA	25.240	27.772
Impuesto de industria y comercio	6.106	3.701
<b>Total</b>	<b>354.944</b>	<b>175.427</b>

(1) Dentro de los anticipos recibidos se registraron consignaciones sin identificar por \$63.295 año 2025, \$48.767 año 2024.

## NOTA 18. PATRIMONIO

La composición del patrimonio a la fecha del presente Estado de Situación Financiera se detalla a continuación:

Patrimonio	2.025	2.024
Capital autorizado	5.000.000	5.000.000
Capital por suscribir	(4.541.900)	(4.541.900)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>458.100</b>	<b>458.100</b>
Efectos de adopción	3.135.517	3.135.517
Resultados de ejercicios anteriores	1.016.192	902.113
Resultado del ejercicio	121.476	114.079
Otro Resultado Integral	431.420	377.520
<b>Total</b>	<b>5.162.705</b>	<b>4.987.329</b>

El capital suscrito y pagado está conformado por \$458.100 correspondiente a 4.581 acciones a un valor nominal de \$100.

Mediante el Acta No. 33 de Asamblea de Accionistas con fecha julio 2 del año 2020, en la cual la sociedad se transformó de S.A a S.A.S en sus estatutos no se estipulo la obligación de tener reserva legal.

De igual modo en el año 2025 no se distribuyeron dividendos y se llevaron a resultados de ejercicios anteriores, medida aprobada en Asamblea de Accionistas del 25 de marzo 2025, según Acta No. 41.

## NOTA 19. INGRESOS

Estos ingresos son obtenidos por el desarrollo de la actividad comercial operacional y no operacional de la Compañía:

<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Unidad de consulta	126.242	104.850
Unidad de hospitalización	524.952	436.126
Unidad de quirófano	5.566.105	4.933.020
Unidad de apoyo diagnóstico	49.278	53.470
Unidad de apoyo terapéutico	166.092	247.245
Unidad funcional de mercadeo	55.224	54.909
Devoluciones y descuentos	(319.668)	(279.457)
<b>Total, ingresos ordinarios</b>	<b>6.168.225</b>	<b>5.550.163</b>

#### **Otros ingresos**

Comisiones	32.075	55.279
Recuperaciones (1)	51.369	67.986
Arrendamientos	254.491	259.266
Diversos	3.252	1.879
Revaluación de Propiedades de Inversión	13.080	12.886
<b>Total, otros ingresos</b>	<b>354.267</b>	<b>397.296</b>

(1) El siguiente es el detalle de las recuperaciones:

<b>Recuperaciones</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reintegro comisiones bancarias	731	3.958
Reintegro otros costos y gastos	8.573	24.643
Reintegro póliza de seguros	42.065	39.385
<b>Total</b>	<b>51.369</b>	<b>67.986</b>

<b>Ingresos financieros</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Intereses	31.991	28.548
<b>Total</b>	<b>31.991</b>	<b>28.548</b>

#### **NOTA 20. GASTOS**

<b>Gastos de administración</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos de Personal	1.007.993	776.550
Honorarios	280.098	296.232
Impuestos	266.429	228.316
Arrendamientos	34.096	49.816
Contribuciones y Afiliaciones	21.944	20.376
Seguros	1.244	1.130
Servicios	540.383	518.851
Gastos Legales	7.384	5.427
Mantenimiento y Reparaciones	232.981	143.970
Depreciaciones	107.700	110.057
Amortizaciones	88.588	80.745
Diversos	138.161	101.472
Provisión deudores	42	-
<b>Total</b>	<b>2.727.043</b>	<b>2.332.942</b>

<b>Gastos de ventas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos de Personal	167.286	145.324
Honorarios	-	111
Impuestos	50.518	46.105
Arrendamientos	-	350
Servicios	36.752	85.833
Mantenimiento y Reparaciones	783	34
Depreciaciones	1.076	1.033
Diversos	9.200	6.670
<b>Total</b>	<b>265.615</b>	<b>285.460</b>

<b>Gastos financieros</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos bancarios	35.871	37.438
Comisiones bancarias	51.338	67.381
Intereses	-	143
Ajuste al peso	40	17
<b>Total</b>	<b>87.249</b>	<b>104.979</b>

<b>Otros Gastos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos no deducibles	56	10.000
Otros	1.154	-
<b>Total</b>	<b>1.210</b>	<b>10.000</b>

## NOTA 21. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas y operación al 31 de diciembre comprende:

<b>Costo de venta</b> Unidad de	<b>2025</b>	<b>2024</b>
consulta	119.178	60.610
Unidad de hospitalización	451.655	409.766
Unidad de quirófano	2.525.672	2.324.404
Unidad de apoyo diagnóstico	28.490	34.044
Unidad de apoyo terapéutico	134.398	186.662
Unidad funcional de mercadeo	21.682	26.469
<b>Total</b>	<b>3.281.075</b>	<b>3.041.955</b>

Como parte del costo se encuentra la depreciación por \$149.835 en el 2025 \$139.435 en 2024.

## NOTA 22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### 22.1. Impuestos corrientes

El saldo del presente informe lo integran las siguientes partidas:

<b>Impuestos corrientes</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Pasivo por impuestos corrientes	70.816	-
<b>Total</b>	<b>70.816</b>	<b>-</b>

- La Ley 1819 de 2016, determinó que a partir del año gravable 2017 para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

- De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2025 y 2024 es del 35%.

- Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes (utilidad depurada). Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo, en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia.

- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024.

- A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

En adición:

i) La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable 2023 se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- El término general de firmeza de las declaraciones de renta es de 3 años. Para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

<b>Año de declaración</b>	<b>Término de firmeza</b>
<b>2015</b>	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
<b>2016 al 2018</b>	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
<b>A partir de la renta 2019</b>	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

## 22.2. Gasto por impuesto a las ganancias

Es el resultado de la aplicación de la tarifa de impuesto de renta al 35% para los años 2025 y 2024.

<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>2.025</b>	<b>2.024</b>
Impuesto de Renta Vigencia Fiscal Corriente	70.816	86.592
<b>Total</b>	<b>70.816</b>	<b>86.592</b>

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Utilidad contable antes de impuestos</b>	<b>192.292</b>	<b>200.671</b>
<b>Mas costos y gastos no deducibles</b>		
Gravamen a los movimientos financieros	15.464	15.661
Iva en compra de activos	29.108	17.718
Gastos diversos	1.250	10.016
<b>Total, gastos no deducibles</b>	<b>45.822</b>	<b>43.395</b>
<b>Otras Partidas Conciliatorias</b>		
Depreciación	60.463	66.845
Ingresos no gravados	(13.080)	(12.886)
<b>Subtotal</b>	<b>93.205</b>	<b>97.354</b>
<b>Renta Liquida</b>	<b>285.497</b>	<b>298.025</b>
<b>Renta liquida gravable</b>	<b>285.497</b>	<b>298.025</b>
<b>Tasa impuesto de renta</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>
<b>Impuesto de renta y complementario</b>	<b>99.924</b>	<b>104.309</b>
Descuentos tributarios	(29.108)	(17.717)
<b>Impuesto Neto de Renta</b>	<b>70.816</b>	<b>86.592</b>

En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es de (24,8%) para el año 2025, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente. En cumplimiento de esta norma, como resultado de los cálculos hechos para el año 2024, no se requirió registrar valores adicionales por impuesto corriente.

### Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

Concepto	2025 Valores	2025 Tasa	2024 Valores	2024 Tasa
Utilidad antes de impuestos	192,292		200,671	
Impuesto de renta a la tasa local nominal	67,302	35%	70,235	35%
Mas: Gastos no deducibles	106,285	55%	110,240	55%
Menos: Ingresos no gravados	(13,080)	-7%	(12,886)	-6%
Menos: descuento tributario	(29,108)	-15%	(17,717)	-9%
Gasto por impuesto	70,816	37%	86,592	43%

### 22.3. Impuestos diferidos

Impuesto diferido	2.025	2.024
Impuesto diferido activo (1)	21.582	18.973
Impuesto diferido pasivo (2)	1.189.887	1.221.852

(1) El siguiente es el detalle que corresponde a impuesto diferido activo:

Impuesto diferido activo	2.025	2.024
Propiedad y equipo	21.582	18.973
<b>Total</b>	<b>21.582</b>	<b>18.973</b>

(2) El siguiente es el detalle que corresponde a impuesto diferido pasivo:

Impuesto diferido pasivo	2.025	2.024
Propiedad y equipo	1.057.128	1.091.055
Propiedades de Inversión	132.759	130.797
<b>Total</b>	<b>1.189.887</b>	<b>1.221.852</b>

En el año 2024 y 2025 el registro del impuesto diferido por valor de \$8.040 y \$34.575 respectivamente, se realizó contra otros resultados integrales, debido a que las diferencias temporarias se generan producto de la revaluación del edificio.

A continuación, se relaciona el movimiento del impuesto diferido:

Concepto	Saldo a 1 de enero 2024	Reconocido en otro resultado integral	Saldo a 31 de diciembre 2024	Reconocido en otro resultado integral	Saldo a 31 de diciembre 2025
<b>Impuesto diferido activo</b>					
Propiedad y equipo	16,462	2,511	18,973	2,609	21,582
<b>Impuesto diferido pasivo</b>					
Propiedad y equipo	1,082,436	8,619	1,091,055	(33,928)	1,057,127
Propiedades de inversión	128,864	1,933	130,797	1,962	132,759

#### NOTA 23. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Para los resultados terminados en diciembre 31 de 2025 Y 2024 se generó otro resultado integral producto de la valoración del edificio donde opera la Compañía. Lo anterior como resultado de la revaluación contemplada en la NIC 16 de las NIIF plenas. De igual forma en los años 2024 y 2025 se registró el impuesto diferido con contrapartida a esta cuenta.

Otro resultado integral	2.025	2.024
Revaluación Construcciones y edificaciones	53.900	9.685
<b>Total</b>	<b>53.900</b>	<b>9.685</b>

#### NOTA 24. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los presentes informes con corte al 31 de diciembre de 2025.

#### NOTA 25. CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio 2025 la Compañía tenía en curso los procesos judiciales que se detallan a continuación:

- **Superintendencia de industria y comercio – Administrativo sancionatorio- proceso en contra**

**Cuantía:** En el presente asunto se promovió proceso administrativo sancionatorio por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en contra de Corpus y Rostrum S.A.S, en el que se determinará si es procedente la imposición sanción por infracción al régimen de control de precios de medicamentos, consistente en multa de hasta cinco mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (5.000 SMLMV), conforme lo establece el artículo 132 de la ley 1437 de 2011. No obstante, teniendo en cuenta la proporcionalidad de la sanción respecto de la conducta investigada y la gravedad de esta, se estima una eventual multa de cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (5 SMLMV).

**Estado actual:** El 02 de octubre de 2024 la Superintendencia de Industria y Comercio emitió la Resolución No. 59101 de 2024, mediante la cual se inició un procedimiento administrativo sancionatorio contra Corpus y Rostrum S.A.S por la presunta violación del régimen de control de precios de medicamentos, conforme a lo establecido en la Circular 12 de 2021. En dicha Resolución, se indicó que el precio de venta del medicamento DEPO-MEDROL excedió el máximo autorizado, lo que se evidencia a través de las siguientes facturas:

- Factura FECR5176 del 18 de abril de 2022: El precio de venta registrado fue de \$11.670,03, superando el tope máximo en \$6.575,76 respecto al precio autorizado de \$5.094,27.
- Factura FECR5560 del 31 de mayo de 2022: El precio de venta registrado fue de \$11.677,83, superando el tope máximo en \$6.583,56 respecto al precio autorizado de \$5.094,27.

En atención a lo anterior, nuestra firma de abogados, presentó los descargos formales ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), exponiendo detalladamente los argumentos legales que respaldan las actuaciones de Corpus y Rostrum S.A.S, con el objetivo de demostrar que la clínica ha cumplido con las normativas vigentes y evitar la imposición de eventuales sanciones.

Finalmente, se presentó ante la Superintendencia de Industria y Comercio, alegatos de conclusión solicitando el archivo del proceso, argumentando la inexistencia de infracción al régimen de control de precios de medicamentos durante el periodo evaluado y, de manera subsidiaria, se solicitó la aplicación del principio de proporcionalidad y razonabilidad en la imposición de la sanción, ante una eventual decisión desfavorable.

Actualmente, nos encontramos a la espera de que se emita la resolución de fondo sobre el asunto.

**Criterio profesional sobre probabilidad de éxito procesal a favor de Corpus:** Baja. En atención a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 1437 de 2011, que establece la posibilidad de imponer una sanción pecuniaria de hasta cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes a las entidades que incurran en infracciones al régimen de control de precios de medicamentos, se advierte la posibilidad de que la Superintendencia de Industria y Comercio imponga eventualmente una sanción a Corpus y Rostrum S.A.S.

No obstante, el monto exacto de la multa será determinado exclusivamente por dicha autoridad administrativa, con base en los criterios legales y los elementos probatorios que esta considere pertinentes dentro del proceso, atendiendo, de igual forma, la proporcionalidad y la gravedad de las conductas.

- **Viviana Andrea Navarro Quinayas – Ejecutivo a favor de Corpus y Rostrum S.A.S**

**Cuantía:** El 27 de abril de 2021 nuestra firma radicó, en representación de Corpus y Rostrum S.A.S, demanda ejecutiva en contra de Viviana Andrea Navarro, con el fin de obtener el pago de la obligación contenida en el acta de conciliación No. 314 del 10 de junio de 2020 de la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio, representada en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE (\$1.727.000), además de los intereses moratorios generados.

**Estado actual:** El Despacho emitió auto del 15 de julio de 2022, por medio del cual se ordena seguir adelante con la ejecución.

Posteriormente, el Despacho expidió providencia del 03 de noviembre de 2023, por medio de la cual se ordenó modificar y aprobar la liquidación del crédito con corte al 31 de octubre de 2023, por el monto de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$3.349.925).

Subsiguientemente, el 28 de enero de 2025 nuestra firma de abogados, presentó liquidación actualizada del crédito, con el propósito de ajustar los valores a los intereses moratorios causados hasta la fecha, representados en la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. (\$3.937.909), sujeta a aprobación del Despacho.

De igual manera, actualmente se encuentra pendiente la práctica de las medidas cautelares decretadas, por cuanto no ha sido posible identificar bienes sujetos a embargo y secuestro a nombre de la demandada, ni salarios que excedan del salario mínimo mensual legal vigente.

**Criterio profesional sobre probabilidad de éxito procesal a favor de Corpus:** Alta. En el presente asunto, ya existe providencia judicial en firme con efectos de sentencia, reconociendo la obligación a cargo de la señora Viviana Andrea Navarro Quinayas a favor de Corpus y Rostrum S.A.S, encontrándose pendiente la materialización de las medidas cautelares decretadas.

#### **NOTA 26. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 11 de marzo de 2026, según consta en el Acta No. 307, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas.